



EXP.: 12C4.1/SI/024/2018  
FOLIO PNT: 00642318  
NO. OF.: 12C/12C4.1/ 101/2018

NOTIFICACIÓN: ENTREGA DE  
INFORMACIÓN

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA y remitida mediante la misma en bandeja electrónica del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con fecha de recepción **07 de Mayo del 2018** a petición de [REDACTED] téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, ésta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs.

Misma que se remite vía electrónica a fin de entrega al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.


Se adjuntan respuestas emitidas por parte de las Áreas Administrativas en competencia:

- I. OFC 2S.11/0015/2018: Instrumento mediante el cual se otorga contestación correspondiente al Registro Civil del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla.

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, A  
OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO

ATENTAMENTE

  
LIC. ULISES CASTILLO CASTAÑÓN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA

2014-2018



2S.11/0015/2018.

Zacatlán, Pue., a 07 de junio de 2018.

LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN  
 COORDINACION GENERAL DE TRANSPARENCIA  
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
 PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo, al mismo tiempo me dirijo a usted para informar que con referencia al oficio 12C/12C4.1/089/2018, en el cual se solicitó dar respuesta a la petición del [REDACTED] con No. de Expediente 12C4.1/SI/024/2018, le informo que para poder obtener su UNA CONSTANCIA DE INEXISTENCIA, debe proporcionar el nombre completo de la persona, fecha de nacimiento, nombre de los padres y lugar de nacimiento, esto con el fin de realizar una búsqueda en este juzgado y así poder expedir dicho documento.

Proporciono a usted el número de teléfono de Oficina de Registro Civil 797 975 11 94 ext. 206 para poderle aclarar cualquier duda.

Sin más por el momento, me despido de usted deseando éxito en cada una de sus actividades.

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA  
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
 H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

ATENTAMENTE



LIC. GUILLERMO CARRASCO [REDACTED]  
 Encargado de Registro Civil  
 JUZGADO DEL REGISTRO  
 MERCANTIL CIVIL  
 ZACATLÁN, PUEBLA  
 11-208-01

07 JUN 2018  
 HORAS: 15:18  
**RECIBIDO**